

PAGO VÍA TESORERÍA

Las condes, 10 de AGOSTO de 2026

VISTOS : Memorandum Nro. 607/2026 de la Direccion de Control; Decreto Seccion 1ra. Nro. 1226/2026; Decreto de Hacienda Nro. 1.846 del 24.12.2025 publicado en el Diario Oficial el dia 28.01.2026 correspondiente a Giro Global para operaciones menores.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
GG	94	05/08/2026	CHRISTIAN HURTADO ARAYA	1140302043	139.117	139.117
TOTAL					139.117	139.117

La cantidad de :
CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO DIECISIETE PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS
JEFE DEPTO. FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ADMINISTRACION MUNICIPAL
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº
CONTRACUENTA:
- 1110311 \$ 139.117

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
18 AGO 2026
EG: 3825 CH: 8021

R